



DECRETO EXENTO N° :

REF. : APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES PARA PUBLICAR LICITACION DE ADQUISICION DE JUGUETES PARA NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS, NAVIDAD 2015

18 MAR. 2015

ERCILLA,

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 004618 de fecha 18-03-2015, de Director de Desarrollo Comunitario, que Solicita LICITAR LA APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES PARA PUBLICAR LICITACION DE ADQUISICION DE JUGUETES PARA NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS, NAVIDAD 2015
- 2.- BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES PARA PUBLICAR LICITACION DE ADQUISICION DE JUGUETES PARA NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS, NAVIDAD 2015

DECRETO :

- 1.- APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA PARA LICITAR APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES PARA PUBLICAR LICITACION DE ADQUISICION DE JUGUETES PARA NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS, NAVIDAD 2015., CON UN PRESUPUESTO DE \$ 4.200.000 IVA INCLUIDO
- 2.- NOMBRA COMISION EVALUADORA INTEGRADA POR: Director de Desarrollo Comunitario, Administrador Municipal, Directora de Administración y Finanzas y actuará como Ministro de Fe la Secretaria Municipal; o quienes le subroguen legalmente.
- 3.- IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 31-02-004

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA HUENCHUFA VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE LUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/AHV/SFQ/ytp
Distribución:

- Depto. Adquisiciones 058
- Ley 20.285
- Oficina Partes